POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2011, PARA EL "SERVICIOS DE ADECUACIÓN EDILICIA SALA DE RAYO X HOSPITAL DE POLICIA".

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 día del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2011, para el "SERVICIOS DE ADECUACIÓN EDILICIA SALA DE RAYO X HOSPITAL DE POLICIA",** a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas a los nueve días del mes de agosto del año en curso se procedió a la Apertura de las siguientes ofertas siendo las 09:00 horas, según el siguiente detalle:

Nº	RAZON SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA (PRECIOS UNITARIOS)
01	MyR INGENIERIA	**70.000**
02	CEO S.A.	**17.500.000**
03	OLDEN SERVICE	**5.000.0000**
04	GSM	**7.000.0000**

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales. Se verifica que las firmas oferentes cumplen con la presentación de los documentos sustanciales y no sustanciales requeridos en la Carta Invitación.

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Convocante constituye un "Comité de Evaluación" para la calificación de las propuestas presentadas de la siguiente manera: Crio. Gral. Insp. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**, Director de la Dirección Administrativa - Responsable Unidad Operativa de Contratación; Comisario Principal DEJAP. **PEDRO LUIS MARTINEZ**, Tesorero del Programa 2.6.0 Servicios Sociales; Comisario DEJAP.**PEDRO JOEL FLORENTIN,** Jefe de la Secretaría Permanente Unidad Operativa de Contratación; Comisario DEAAP. **JOSE BENJAMIN SEGOVIA,** Jefe de la División Presupuesto, Subcomisario INTD. **MARIA CONCEPCIÓN MORALES,** Jefa de la División Contabilidad. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe, que servirá como base para la adjudicación de la Contratación Directa. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo y de modo a facilitar el análisis se decide colorear en verde la oferta más baja y la que reúne las Especificaciones Técnicas; según se expone en el **Cuadro Comparativo de Ofertas por Orden de Presentación y con el Precio más bajo,** que se adjunta a la presente.

4.1. CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Estos criterios especificarán el nivel técnico mínimo que deban reunir los servicios para cumplir con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, constatándose que todas las firmas oferentes presentan

su oferta conforme a las descripciones técnicas solicitadas y se concluye que cumple con las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.

4.2. DOCUMENTOS LEGALES. Sistema de Evaluación "Cumple" o "No".
Todas las firmas oferentes cumplen con la documentación de respaldo exigida en la Carta de Invitación.

4.3. HABILITACIÓN EN EL RUBRO OFERTADO:
Para determinar la habilitación en el rubro ofertado se tendrá en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro. Constatándose que todas las firmas oferentes cumplen con lo solicitado.

5. ADJUDICACIÓN
Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta más conveniente y confiable para la Policía Nacional, por lo que recomienda adjudicar a la firma **M Y R INGENIERIA,** por el monto total de **Gs. 25.000.000.-** (Guaraníes veinticinco millones), según el siguiente detalle:

						MyR Ingeniería de Sergio Mendoza		
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total Mínimo**	**Precio Total Máximo**
1	72102103-001	Servicio de adecuación de la Sala de Rayos X, consistente en el cambio total del piso, colocando piso cerámico antideslizante, colocación de polarizado en la ventana que da al exterior de la sala, confección e instalación de una caja de revestimiento del cableado del equipo, pintura total de la sala y aberturas, confección de mampara a medida con terminación en formica opaca y protección de revestimiento en plomo con visor plomado para el equipo, confección e instalación de una repisa para los artefactos de comando con terminaciones en formica opaca.	UNIDAD	EVENTO	1	70.000	12.500.000	25.000.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe siendo las 11:10 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.

Subcrio. INTD. **MARÍA C. MORALES V.**
Jefa
División Contabilidad

Crio. DEAAP. **JOSÉ B. SEGOVIA C.**
Jefe
División Presupuesto

Comisario DEJAP. **PEDRO J. FLORENTIN S.**
Jefe
Secretaria UOC

Crio. Pral. DEJAP. **PEDRO LUIS MARTINEZ.**
Tesorero Servicios Sociales
Programa 2-6-0

Crio. Gral. Insp. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director - Dirección Administrativa
Responsable UOC